



[Handwritten signature]

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 11:00 horas del día 1 del mes de SEP del año 2022 en la localidad de La Guitarra, del municipio Tlachichilco, de la entidad Veracruz, se encuentran reunidos el/la C. Javier Ríos Lara, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Director de Obras Publicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. ANTONIA VERA CHAVEZ, el/la C. ALDA HERNANDEZ CRUZ, el/la C. CANDELA CRUZ BODILLO, el/la C. ARACELI HERNANDEZ MARTINEZ el/la C. LOYOLA HERNANDEZ MARTINEZ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: REHABILITACION CON REVESTIMIENTO DE CALLE EN BARRIO ARRIBA EN LA LOCALIDAD DE LA GUITARRA a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de La Guitarra del municipio de Tlachichilco, de la entidad Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra REHABILITACION CON REVESTIMIENTO DE CALLE EN BARRIO ARRIBA EN LA LOCALIDAD DE LA GUITARRA.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

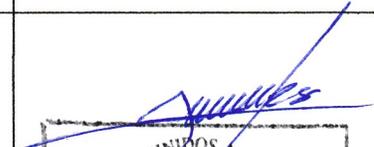
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
ANTONIA VERA CHAVEZ				
ANTONIA VERA CHAVEZ	Domicilio conocido LA GUITARRA 7711810722	Presidente (a)	NO	
Aida Hernandez Cruz	Domicilio conocido La Guitarra 7711810722	Secretario (a)	NO	
Condelaria Cruz Badillo	Domicilio conocido La Guitarra 7711810722	Vocal	NO	
Anaceli Hernandez Martinez	Domicilio conocido La Guitarra 7711810722	Vocal	NO	
Ioyola Hernandez Martinez	Domicilio conocido La Guitarra 7711810722	Vocal	NO	

[Firma manuscrita]



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Javier Ríos Lara	Loc. Nuevo Chintipan S/N, Tlachichilco, ver. Cel. 4433658289 Jvrios6@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	



Chitab

Art

adls

Art

Art

ELECCIONES FEDERALES LOCALER Y ESTADUALES

INE

EDMUNDO JACOBO ROSALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1486930009<<4009106330714
9805091M2612317MEX<00<<04090<3
HERNANDEZ<MARTINEZ<<ARACELI<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
MARTINEZ
ARACELI

DOMICILIO
- LOC XICOTENCATL S/N
LOC XICOTENCATL 92607
TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRMRAR98050930M600

CURP HEMA980509MVZRRR06

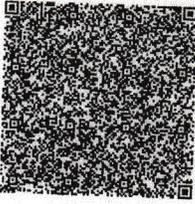
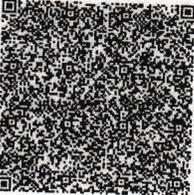
ESTADO 30 MUNICIPIO 179 SECCIÓN 4009

LOCALIDAD 0052 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
09/05/1998

SEXO M


REGISTRADO LOCALIDAD


EDUARDO JACOBO VELAZQUEZ
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2094003769<<4006086364895
8802037M3012316MEX<01<<03767<9
CRUZ<BADILLO<<CANDELARIA<<<<<


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CRUZ
 BADILLO
 CANDELARIA

SEXO M




DOMICILIO
 - LOC LA GUITARRA SIN
 LOC LA GUITARRA 92670
 TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRBDCN88020330M000

CURP CUBC880203MVZRDN09

FECHA DE NACIMIENTO 03/02/1988

SECCIÓN 4006

AÑO DE REGISTRO 2010 01

VIGENCIA 2020 - 2030

Cruz Badillo